

Comisión Federal de Electricidad
CFE GENERACIÓN III EPS

CONVOCATORIA
Licitación Pública No. LPEPSIII0120

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, se convoca a las personas físicas y morales nacionales y/o extranjeras, a participar el día **10 de marzo de 2020**, en la Licitación Pública No. **LPEPSIII0120** para la venta mediante contrato de compra-venta de los desechos de bienes muebles no útiles al servicio de la CFE Generación III EPS, que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Valor mínimo de venta (sin I.V.A.)	Depósito en garantía
1	7,720.00 M3 de Desecho de Lodos residuales (producto del centrifugado de combustóleo)	\$ 200.00 Pesos Mexicanos por M3	\$154,400.00 Pesos Mexicanos

Nota: Cantidades estimadas de producción de marzo de 2020 a marzo 2021.

Los bienes se localizan en diversos almacenes pertenecientes a esta CFE Generación III EPS, cuyos domicilios se detallan en listado del Anexo No. 01 de las bases de la Licitación. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la Licitación del **21 de febrero al 05 de marzo 2020** en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/licitaciones/ventabienes/Paginas/Muebles-2020.aspx> y realizando el pago de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., mediante el depósito bancario en cheque o transferencia electrónica en la cuenta del banco **BBVA Bancomer No. 012914002014282174 o al Convenio CIE 1428217**, a nombre de CFE Generación III EPS, utilizando la referencia bancaria de la fecha en que se realice el pago de acuerdo a la tabla publicada en las bases de la licitación, una vez realizado el depósito deberá enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, teléfono y RFC, al correo electrónico: sergio.ruiz01@cfe.gob.mx y confirmar al Tel. (662) 259-12-78, de 08:00 a 16:00 Hrs., o acudir a las oficinas de la Caja Regional de la CFE Generación III EPS, ubicada en Calle Matamoros No. 24 Sur, Col. Centro, en Hermosillo, Sonora, C.P. 83000 de 08:00 a 13:00 Hrs., presentando identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes; o podrá solicitar información en la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, al teléfono (55) 52-29-44-00, Ext. 84239 y 84241, de 09:00 a 14:00 Hrs, en caso de que el interesado efectúe el pago de las bases fuera del periodo establecido para estos efectos, el importe respectivo no será reembolsado. Las facturas por el pago de las bases serán enviadas vía correo electrónico.

Las personas que hayan adquirido las bases podrán realizar la inspección física de los bienes acudiendo a los lugares donde se localizan del **21 de febrero al 05 de marzo 2020**, en días hábiles, en horario de 09:00 a 13:00 Hrs., previa solicitud y autorización respectiva del C.P. Sergio Alfonso Ruiz Williams, Jefe Regional de Enajenación de Bienes de esta CFE Generación III EPS, quien expedirá el pase de acceso correspondiente.

El registro de participantes y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el **10 de marzo de 2020**, en horario de 12:00 a 12:30 Hrs., en la sala de juntas del piso No. 6 ubicada en Calle Matamoros No. 24 Sur, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, C.P. 83000 y de no presentarse en este horario la documentación solicitada esta no se recibirá en horario distinto en virtud de que al concluir con el horario citado se iniciará la revisión de la misma, en presencia de los interesados.

Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques de caja en moneda nacional, expedidos por Institución de banca múltiple a favor de CFE Generación III EPS, por el importe establecido para el lote de los bienes que se licitan. El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se celebrará el **10 de marzo de 2020**, a las 13:00 Hrs., o una vez concluido el proceso de revisión documental, en la misma sala de juntas del registro, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas, y en caso contrario, no podrán participar en el evento. El Acto de Fallo correspondiente se celebrará el **10 de marzo de 2020**, una vez concluido el proceso del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, en el mismo lugar. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el Fallo de la Licitación, se procederá a su Subasta en el mismo evento, la cual será de manera ascendente, tomando como base de la Subasta, el valor convocado de los bienes que se licitan. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 20 días naturales a la notificación de existencia en el centro y a partir del segundo día hábil siguiente a la fecha de entrega de las copias de la Orden de Entrega.

Atentamente
Ing. Eddy Eroy Ibarra Ibarra
Director General de CFE Generación III EPS

Hermosillo, Sonora a 21 de febrero de 2020.